

BOLETÍN INFORMATIVO*

AUTORIZA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (IEU), LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 43.287 de fecha 02 de enero de 2026, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Univesitaria, dicto providencia administrativa mediante la cual se autoriza a las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), la creación y funcionamiento de programas de postgrados.

Establece:

SE ACUERDA

Artículo 1.- Autorizar a las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), la creación y funcionamiento de programas de postgrado de la manera siguiente:

Punto	Casa de Estudio	Proceso	Nombre del Programa	Grado Académico	Modalidad	Sede
					Duración	
					Unidades de Créditos	
11.1	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	Autorización para la creación y Funcionamiento	Maestría en Ciencias: Mención Catálisis	Magister Sientiarum en Ciencias, mención: Catálisis	Presencial	"Dr. Gabriel Chucan IVIC, Carretera Panamericana, KM 11, Altos de Pipe
					4 AÑOS	
					24 UC	
11.2	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	Autorización para la creación y Funcionamiento	Doctorado en Ciencias, mención: Catálisis	Doctor (a) en Ciencias, mención: Catálisis	Presencial	"Dr. Gabriel Chucan IVIC, Carretera Panamericana, KM 11, Altos de Pipe
					5 AÑOS	
					60 UC	
11.3	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	Autorización para la creación y Funcionamiento	Maestría en Ciencias, mención: Biomedicina Molecular	Magister en Ciencias, mención Biomedicina Molecular	Presencial	Altos de Pipe carretera Panamericana, kilómetro 11 Parroquia San Antonio de Los Altos, Municipio Los Salias, estado Miranda
					4 AÑOS	
					35 UC	
11.4	Instituto Venezolano de Investigaciones	Autorización para la creación y Funcionamiento	Doctorado en Ciencias, mención:	Doctor (a) en Ciencias, mención:	Presencial	Altos de Pipe carretera Panamericana,
					5 AÑOS	

	Científicas (IVIC)		Biomedicina Molecular	Biomedicina Molecular	60 UC	kilómetro 11 Parroquia San Antonio de Los Altos, Municipio Los Salias, estado Miranda
11.5	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	Autorización para la creación y Funcionamiento	Maestría en Ciencias, mención Biotecnología	Magister Scientiarum en Ciencias, mención Biotecnología	Presencial	Altos de Pipe carretera Panamericana, kilómetro 11 Parroquia San Antonio de Los Altos, Municipio Los Salias, estado Miranda
					4 AÑOS	
					35 UC	
11.6	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	Autorización para la creación y Funcionamiento	Doctora en Ciencias, mención Biotecnología	Doctor (a) en Ciencias, mención: Biotecnología	Presencial	Altos de Pipe carretera Panamericana, kilómetro 11 Parroquia San Antonio de Los Altos, Municipio Los Salias, estado Miranda
					5 AÑOS	
					60 UC	
11.7	Universidad Jose Antonio Páez (UJAP)	Autorización para la creación y Funcionamiento	Especialización en Radiología e imagenología Dentomaxilofacial	Especialista en radiología e imagenología Dentomaxilofacial	Presencial	Urbanización Yma II, Facultad de Ciencias de la Salud, escuela de Odontología, calle número 3, Parroquia Urbana San Diego Valencia estado Carabobo.
					4 AÑOS	
					54 UC	
11.8	Universidad Jose Antonio Páez (UJAP)	Autorización para la creación y Funcionamiento	Especialización en Endodoncia	Especialista en Endodoncia	Presencial	Urbanización Yma II, Facultad de Ciencias de la Salud, escuela de Odontología, calle número 3, Parroquia Urbana San Diego Valencia estado Carabobo.
					4 AÑOS	
					84UC	
11.9	Universidad Alejandro de Humboldt (UAH)	Autorización para la creación y Funcionamiento	Especialización en Gestión y Desarrollo de Software	Especialista en Gestión y Desarrollo de Software	Presencial	Los Dos Caminos, avenida Rómulo Gallegos con 1era calle de Montecristo, Edificio Universidad Alejandro de Humboldt
					4 AÑOS	
					24 UC	

Artículo 2.- La presente Providencia Administrativa entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo: www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso dentro y/o fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

02 de enero 2026

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*